

EUSKALTEL

2016KO INGURUMEN-ADIERAZPENA *DECLARACIÓN AMBIENTAL 2016*

OBJETO Y ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL



En cumplimiento de lo estipulado en el anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 de 25 de noviembre de 2.009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y con el objetivo de facilitar al público y a otras partes interesadas información respecto del impacto y el comportamiento ambiental de Euskaltel, S.A. (en adelante, Euskaltel), así como de la mejora permanente de nuestro comportamiento ambiental, se emite en Derio, a **20 de febrero de 2017**, la presente Declaración Ambiental correspondiente al año 2016.

Esta declaración tiene como alcance todas las actividades realizadas por Euskaltel en su edificio corporativo, incluyendo también el consumo energético y las emisiones de la red de Euskaltel.

Euskaltel hace uso del logotipo de EMAS en su página web, en su Memoria de Responsabilidad Corporativa, en las ofertas a clientes y en la documentación presentada a concursos públicos.



Razón Social:	EUSKALTEL, S.A.
Domicilio Social	Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 809 48160 Derio (Bizkaia)
Teléfono:	94.401.10.00
Fax:	94.401.10.20
Página web	www.euskaltel.com
CNAE:	61.10
CIF:	A48766695
Correo electrónico:	inquirumena@euskaltel.com
Persona de contacto:	José Félix Gonzalo Director de Calidad, Medio Ambiente, Bienestar y Salud

Euskaltel es el Grupo de telecomunicaciones convergente líder del norte del Estado, manteniendo un fuerte compromiso y arraigo en el País Vasco y Galicia, mercados en los que desarrolla su actividad a través de los operadores Euskaltel y R.

En la página web de Euskaltel www.euskaltel.com hay información actualizada sobre las actividades, productos y servicios de Euskaltel.



CLIENTES POR SERVICIO	2014	2015	2016
Clientes de telefonía fija con acceso propio (Clientes de acceso directo)	321.222	320.197	318.900
Clientes de telefonía móvil	402.242	513.925	563.623
Clientes de internet, banda ancha	253.872	258.954	263.267
Clientes de TV digital	131.651	133.282	154.155

POLITICA AMBIENTAL



Euskaltel ha definido una Política Ambiental que está incluida, junto con las Políticas de Calidad y de Seguridad Laboral, en la Política del Sistema de Gestión Integrado.

Euskaltel, Operador Global de Telecomunicaciones pretende ser líder en los servicios que oferta en la CAPV, cercano a las necesidades y expectativas de sus clientes y resto de Grupos de Interés, excelente en la atención y el servicio; teniendo en cuenta las oportunidades de crecimiento y desarrollo tanto en la propia cadena de valor como en otros mercados geográficos.

Para conseguirlo, hemos definido un Sistema de Gestión que, desde un enfoque de empresa comprometida con la sociedad y su entorno, integra las políticas de la compañía, que se despliegan en los procesos necesarios para la obtención de la satisfacción del cliente, el cuidado y mejora del medio ambiente, la gestión de todo tipo de riesgos y el bienestar de las personas. Asimismo, adquirimos el compromiso de mejorar continuamente nuestros productos, servicios y formas de trabajo.

Con esta política, en Euskaltel nos comprometemos:

- Al cumplimiento de la legislación y reglamentación que nos sea de aplicación, así como de otros compromisos que suscribamos en el desarrollo del Sistema de Gestión.*
- A mantener una actitud de cercanía y escucha permanente del mercado y resto de Grupos de Interés que nos permita identificar y realizar las propuestas de valor necesarias para cubrir de la manera más enriquecedora posible sus expectativas y necesidades.*
- A prevenir los daños ambientales y la contaminación, así como a desplegar políticas para reducir el impacto ambiental de las actividades de la compañía y a fomentar las buenas prácticas ambientales.*
- A prevenir los daños, así como el deterioro de la salud de las personas que trabajan para la compañía, así como a proporcionar la información y formación necesarias para conseguir que éstas se impliquen y participen en el cumplimiento de las normas e instrucciones existentes y en la realización de propuestas de mejora.*
- A desplegar un sistema de gestión basado en el desarrollo sostenible: económico, ambiental y social.*
- A que nuestras actuaciones estén alineadas con los valores establecidos en la compañía.*
- A desplegar unos objetivos coherentes con esta política y a revisarlos y adaptarlos periódicamente.*
- Al impulso de la innovación internamente y hacia el mercado y a la utilización de las tecnologías más apropiadas en cada momento para el cumplimiento de nuestra misión.*

Esta política es de aplicación a todas nuestras actividades, productos y servicios, en todos nuestros lugares de trabajo; es comunicada a toda la organización y puesta a disposición de nuestros clientes, accionistas, partes interesadas y público en general, siendo revisada periódicamente, asegurando así que es apropiada para Euskaltel en cada momento.

Alberto García Erauzkin
Presidente - Presidente

Derio, abril de 2014

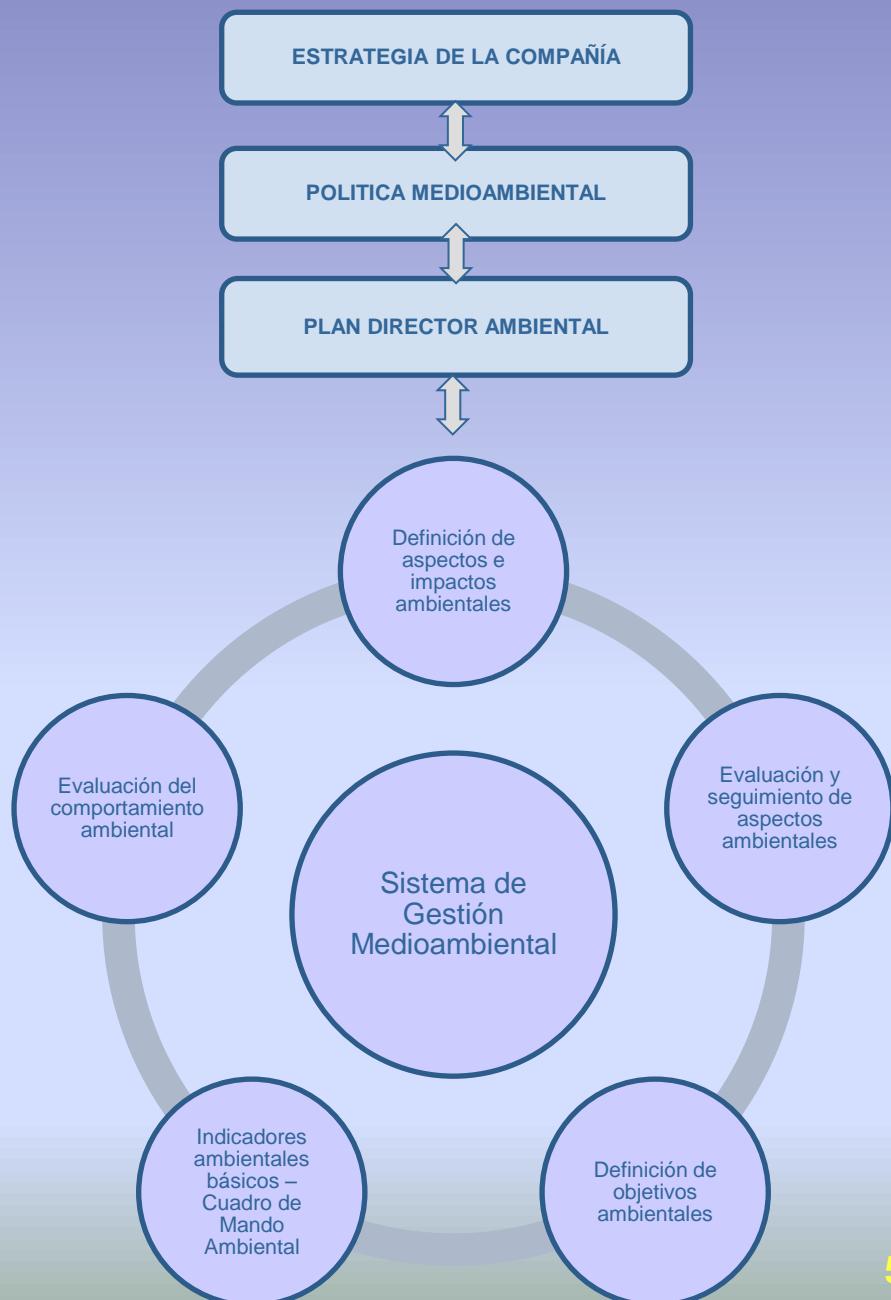
4 de 27

SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Sistema de Gestión de Euskaltel combina un sistema mixto y complementario de despliegue de la Estrategia tanto en vertical hacia la Estructura Organizativa como en horizontal hacia los procesos.

Euskaltel tiene certificado su sistema de gestión por AENOR según las normas UNE-EN ISO 9001 y 14001, según la especificación OHSAS 18001 y según la norma UNE-ISO/IEC 27001.

Desde 2004 elabora anualmente Declaraciones Ambientales, que han sido validadas por AENOR según el Reglamento EMAS, por lo que Euskaltel mantiene su inscripción en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) realizado por el Gobierno Vasco con el número de registro: **E-EU-000024**, según resolución de 21 de diciembre de 2004 (y posterior corrección de 9 de junio de 2005). En 2016 Euskaltel presentó la Declaración Ambiental 2015, validada también por AENOR el 5 de abril de 2016.



Euskaltel realiza la evaluación de cada aspecto ambiental en función de la criticidad del impacto ambiental asociado, que se valora según los tres siguientes criterios: [gravedad], [cantidad o frecuencia o probabilidad] y [relevancia]. Como resultado de esta valoración se determinan aquellos aspectos que se consideran significativos.

Los aspectos ambientales significativos son sobre los que se centran los esfuerzos de minimización y control, y son tenidos en cuenta a la hora de definir los objetivos ambientales.

Los aspectos ambientales determinados para el año 2016 fueron los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	TIPO DE CONTROL	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de electricidad	Directo	Reducción de recursos naturales
Emisión de GEI (Gases de Efecto Invernadero) (alcances 1+2)	Directo	Efecto invernadero
Generación de Residuos Peligrosos (fluorescentes) en edificios corporativos	Directo	Contaminación del suelo y del agua

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES



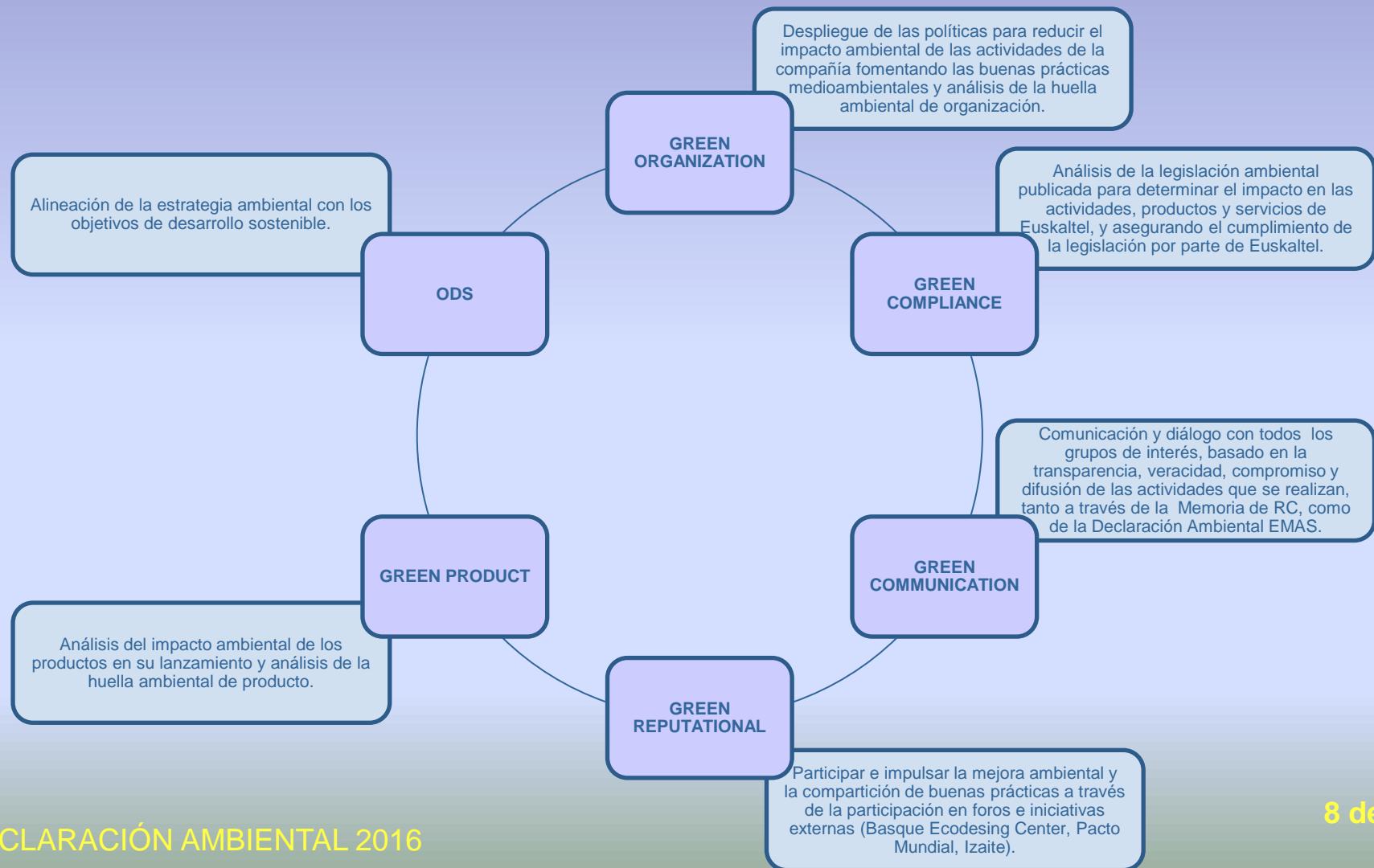
Los objetivos ambientales se establecen principalmente para los aspectos ambientales significativos y adicionalmente, se pueden definir debido a otro tipo de razones, como por ejemplo objetivos no alcanzados el año anterior, acciones específicas en el Plan Director de Medio Ambiente, acciones de origen estratégico y compromisos externos.

Estos objetivos se establecen anualmente y se definen acciones para su consecución. El seguimiento de su nivel de cumplimiento se realiza periódicamente utilizando indicadores y metas.

euskaltel		INGURUMEN HELBURUAK / OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE		2016	rev.5	JARRAIPENA / SEGUIMIENTO				
		Data/Fecha	25/11/2016	XEDEA META	UNIT. UNID.	Hobekuntza Mejora	2015ko emaitza Resultado 2015	Metatze Acumulado	H.ren % % mejora	betetzen du? ¿cumple?
CONSUMO	Obj.	Reducir el consumo de electricidad								
	Indic.	Consumo de electricidad por producto	< 22,04	kwh/producto	2% s/ dato 2015	22,49	21,90	2,6%	Sí	
EMISIONES	Obj.	Reducir las emisiones de GEI								
	Indic.	Emisiones de GEI (de alcance 1+2) por producto	< 5,325	kg CO2/producto	2% s/ dato 2015	5,434	3,800	30,1%	Sí	
RESIDUOS PELIGROSOS	Obj.	Reducir los residuos de fluorescentes por avería en edificios corporativos								
	Indic.	Fluorescentes retirados por avería en edificios corporativos por persona	< 2,70	Nº/persona	5% s/ dato 2015	2,84	2,42	14,8%	Sí	

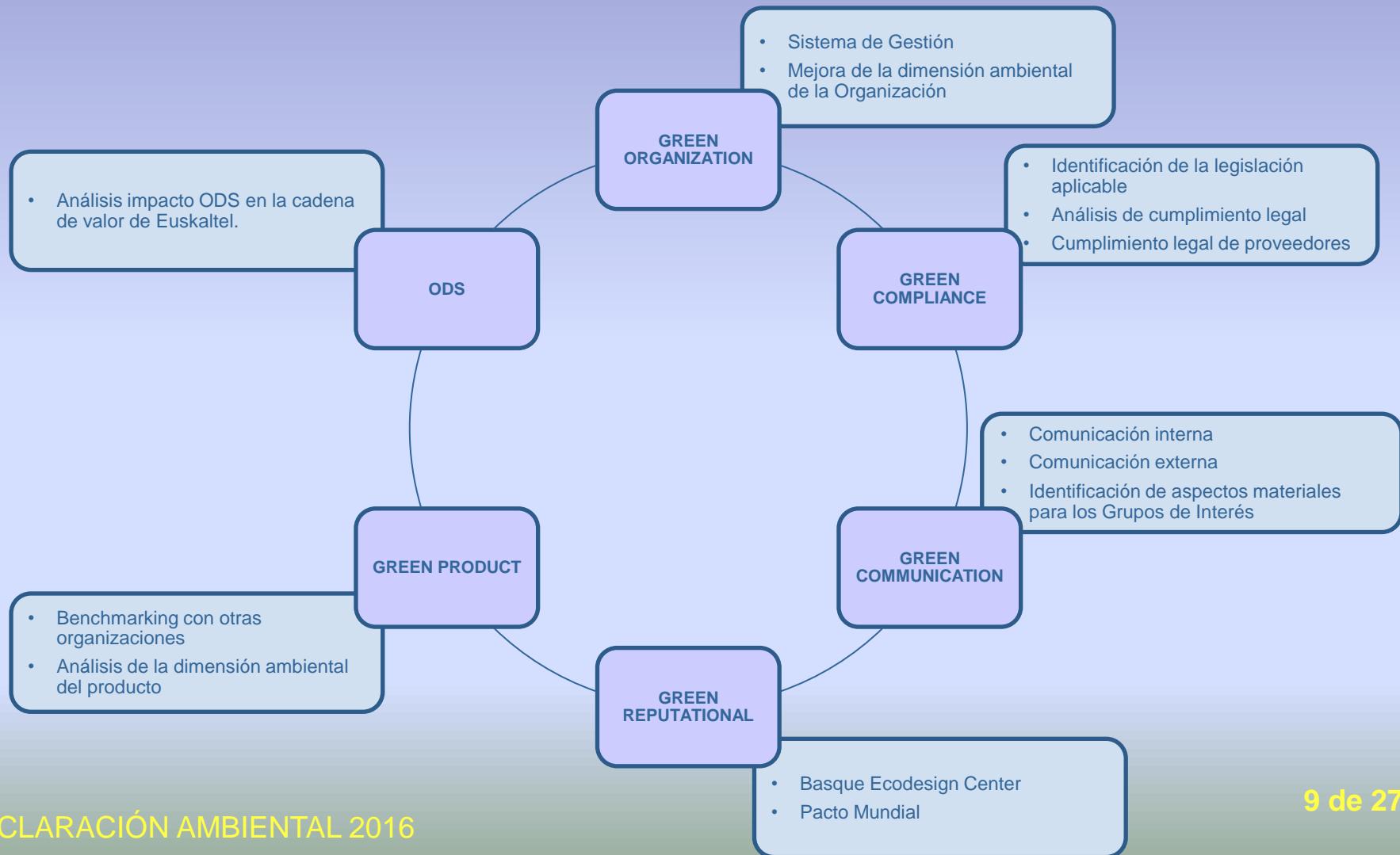
PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES

Euskaltel elabora una estrategia en materia ambiental que se plasma en su Plan Director Ambiental. En 2016 continuaba vigente el **Plan Director de Medio Ambiente 2014-2016**, con las siguientes líneas estratégicas:



PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES

Las líneas estratégicas del **Plan Director de Medio Ambiente 2014-2016** se despliegan mediante las siguientes acciones:



La preservación del Medio Ambiente está considerada como un tema importante en el marco de la economía digital.

Reconociendo la importancia de las cuestiones ambientales, Euskaltel quiere promover una actitud responsable y ser parte de un proceso continuo de disminución de los efectos ambientales de la actividad humana.

Se trata no sólo de contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la difusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de su uso en los diversos sectores a los que presta servicio (por ejemplo: educación, salud y bienestar, seguridad, energía), sino también ser ejemplares en la aplicación de esta actitud responsable, gestionando los impactos ambientales de la empresa en un contexto de crecimiento y de cambio tecnológico.

Para lo cual, se realizan actuaciones en la siguientes áreas:



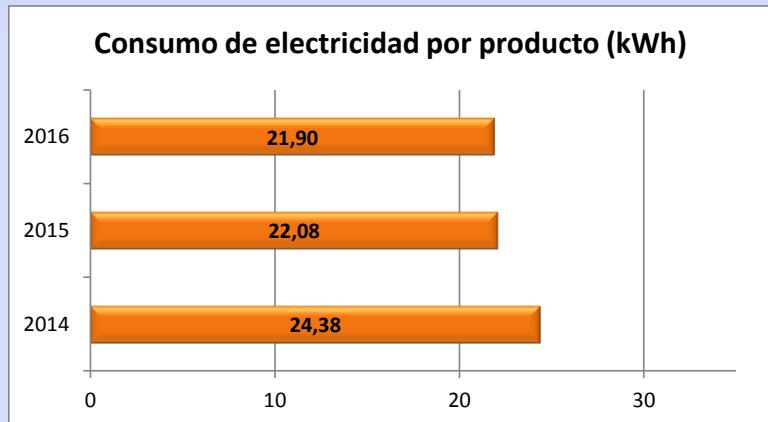
OPTIMIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO ELÉCTRICO

Para Euskaltel el consumo eléctrico es uno de sus aspectos ambientales más significativos. La electricidad es consumida tanto por la red de telecomunicaciones (para prestar los servicios a sus clientes), como por el edificio de servicios centrales (entre otros: luminarias, PCs, climatización).

Euskaltel ha definido el **Plan de Eficiencia Energética para 2016**, en el que se recogen las medidas establecidas para el ahorro en el consumo, tanto eléctrico como de combustible. Con relación a la reducción del consumo eléctrico se destacan las siguientes acciones:

- Auditoría de Eficiencia Energética, con el objeto de identificar actuaciones dentro de los procesos de consumo energético que puedan contribuir al ahorro y la eficiencia de la energía consumida.
- Campañas de sensibilización de las personas con relación al ahorro energético.
- Racionalización del uso de luminarias en los edificios centrales, con mecanismos de apagado automático de luminarias (en los CPD) y continuando con los existentes (zonas de pasillos y de oficinas).
- Racionalización del uso de vehículos para desplazamientos de trabajo y de los desplazamientos entre las distintas ubicaciones del grupo Euskaltel.
- Instalación de equipamiento más eficiente energéticamente en los CPD (servidores) y consolidación de los servidores existentes.



OPTIMIZAR EL CONSUMO DE ENERGÍA

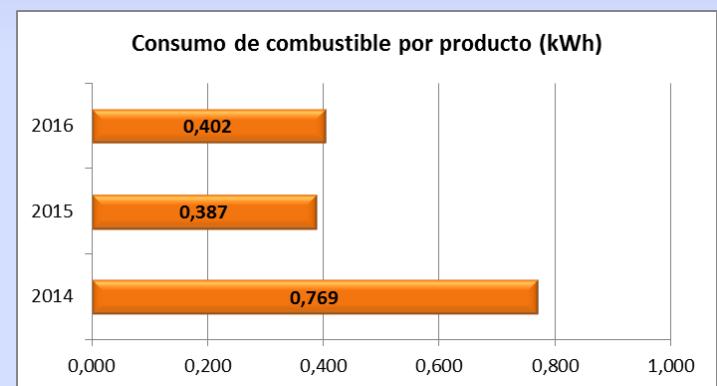
CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El consumo de combustible tiene una finalidad principalmente productiva. Es utilizado para el funcionamiento de los grupos electrógenos y la utilización de vehículos para el traslado de trabajadores en misiones de empresa.

Los grupos electrógenos entran en funcionamiento cuando falla la alimentación de la energía principal en edificios corporativos y centros nodales de red o durante las operaciones para su mantenimiento, por lo que su consumo, aunque no previsible, es reducido. Sin embargo, en 2016 se ha producido un aumento del consumo debido a la realización de pruebas en los mantenimientos de estos grupos electrógenos.

Para los traslados en misiones de empresa, en Euskaltel se utilizan tanto los coches de empresa (flota) como los coches propiedad de los empleados, y aplicando criterios de ahorro y/o de racionalización en su utilización, con medidas como:

- Priorización del uso de coches de flota de empresa en lugar de coches particulares de los empleados para los traslados por motivos laborales. En general, los primeros consumen menos y emiten menor cantidad de CO₂, por lo que Euskaltel trata de saturar en su utilización los coches de empresa y de limitar los coches particulares para realizar los traslados más cortos.
- Utilización de videoconferencias para realizar reuniones entre empleados de distintas ubicaciones, evitando desplazamientos de larga distancia.
- Análisis previo sobre el grado de necesidad de asistir a un acto externo en representación de Euskaltel, evitando aquellos que así se considere.

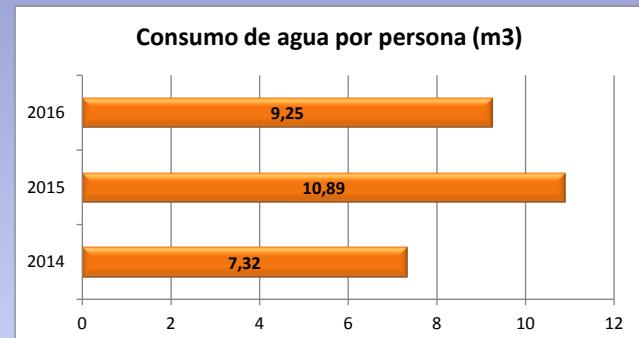


(*) Para calcular el consumo de combustible se utiliza la conversión de m³ a Gjulios y MWh recogida en la Guía Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.1

AGUA

El agua consumida proviene en su totalidad de la red de abastecimiento del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao y se destina a diferentes usos según necesidades: uso humano, incluyendo también las labores de riego de jardines y de limpieza de edificios, y uso en la refrigeración de los equipos (red de telecomunicaciones).

En 2016 ha habido un menor consumo de agua debido a las condiciones meteorológicas (menos necesidad de riego), siendo el consumo de uso humano similar en ambos años, lo que ha provocado una disminución respecto a 2015.



GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

“ZOOM” SOBRE EL RECICLAJE Y ECONOMÍA CIRCULAR

La fabricación de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) es un sector industrial con gran crecimiento porque los ciclos de innovación de estos equipos son cada vez más breves y la sustitución de los aparatos se acelera convirtiendo los AEE en una fuente creciente de residuos, lo que hace necesario tomar medidas para evitar su generación, fomentando la reutilización de los equipos.

Para disminuir la generación de residuos de AEE, Euskaltel fomenta la **economía circular**, primando la reutilización frente al reciclado, para ello Euskaltel reacondiciona aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cablemódems, routers) que superan los requisitos establecidos. Los restantes se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE.

En 2016 Euskaltel ha reciclado el 61% de los equipos de cliente.

Euskaltel colabora con la ONG Alboan en la campaña “Móviles por el Congo”, ofreciendo de forma gratuita en sus tiendas y oficinas, puntos de recogida de teléfonos móviles. La campaña tiene como finalidad informar, sensibilizar y recoger teléfonos móviles usados entre la ciudadanía de Euskadi para generar recursos económicos, a través de la venta y reutilización de los terminales recogidos, que serán destinados a financiar proyectos de cooperación internacional en R.D.Congo a través de la organización Servicio Jesuita a Refugiados.

(Campaña de ALBOAN: www.tecnologialibredeconflicto.org)

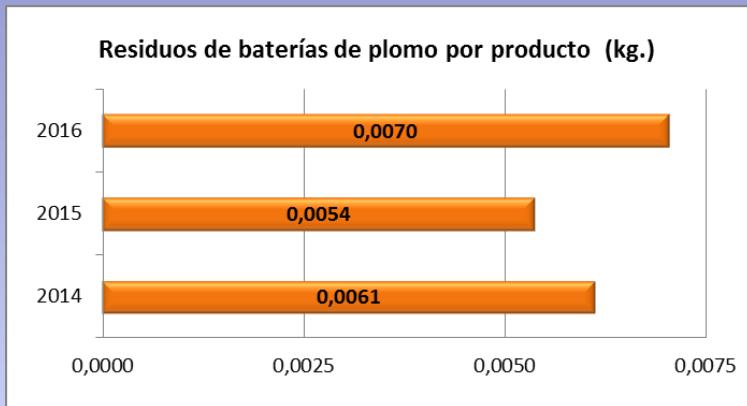
ACCIÓN / AEE	DESTINO	unidades		
		2014	2015	2016
Puestas a nuevo				
Decodificadores	Reutilización	10.912	12.677	18.896
Cablemódems		32.387	33.331	42.408
Routers		640	1.021	1.195
Entrega a gestor autorizado				
Decodificadores	Reciclaje	4.767	1.219	30.942
Cablemódems		28.797	11.483	4.420
Routers		1.835	676	442
Teléfonos fijos		6.991	6.084	4.205
Porcentaje de reutilización				
Decodificadores	%	69,6%	91,2%	37,9%
Cablemódems		52,9%	74,4%	90,6%
Routers		25,9%	60,2%	73,0%
Teléfonos fijos		0,0%	0,0%	0,0%



RESIDUOS DE BATERIAS DE PLOMO ÁCIDO

Euskaltel utiliza las baterías de plomo para asegurar la continuidad en el suministro de energía eléctrica tanto en la red como en el edificio corporativo.

Estas baterías constituyen el residuo peligroso más relevante por el volumen que se genera. Es un residuo que se genera por fin de vida de las baterías de acuerdo a la política actual de sustitución de las mismas.



Con la aplicación de esta política, es habitual que se presenten picos en la cantidad de residuos generados, por lo que en ciertos años se generan más que en otros.

RESIDUOS DE OBRA E INSTALACIONES

Estos residuos se generan en las obras que terceros realizan para Euskaltel y en su mayoría se catalogan como residuos inertes, siendo gestionados por las contratas que desarrollan dichas obras.

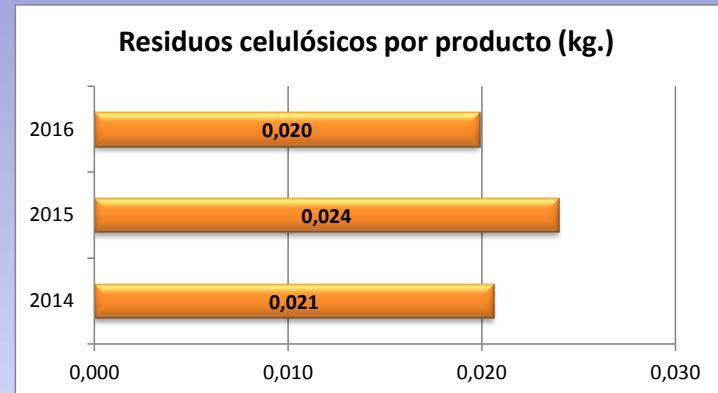
Los residuos que más habitualmente se generan en las obras, instalaciones y operaciones de mantenimiento son: residuos inertes de obra (entre otros: tierras, asfaltos, escombros) y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos o RAEE (restos de cableado, fibra óptica, coaxial y de pares).

Para controlar dichas obras y actividades, Euskaltel ha realizado una labor previa de sensibilización y comunicación de nuestro compromiso con la excelencia en la gestión ambiental a través de la norma ISO 14001, planificando y realizando inspecciones a las contratas de obra según la metodología establecida en los procedimientos aplicables del Sistema de Gestión Integrado de Euskaltel (SGE).

RESIDUOS CELULÓSICOS

En el edificio corporativo se producen residuos de papel y cartón, procedentes de la actividad de oficina. Estos residuos son entregados a una empresa especializada que los transporta a plantas para su trituración y posteriormente los entrega a un gestor autorizado. El papel es destruido dado que es susceptible de contener datos confidenciales.

Además de estas cantidades de residuos generados derivados de una operación diaria “normal”, en el primer trimestre de 2016 se han realizado labores de limpieza de documentación considerada obsoleta, lo que ha supuesto la destrucción y posterior reciclaje de 15,7 toneladas de residuos.



RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Euskaltel fomenta la economía circular, primando la reutilización frente al reciclado, reacondicionando aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cablemódems, routers) que superan los requisitos establecidos para ello (ver apartado “Zoom sobre el reciclaje y economía circular”).

Los restantes equipos se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).

OTROS RESIDUOS

Euskaltel también genera otros residuos como:

RESIDUOS	Procedencia	Actividad Generadora
Fluorescentes	Sistema de iluminación	Mantenimiento de edificios y de centros de red
Baterías de ion litio (*)	Terminales móviles	Gestión de equipos y Actividades administrativas
Pilas alcalinas (*)	Mandos a distancia (decodificadores)	Gestión de equipos
Pilas botón (*)	Equipos de oficina	Actividades administrativas
CDs y DVDs (*)	Soporte de información	Actividades administrativas

Las cantidades generadas de estos tipos de residuos se pueden consultar en la tabla de “Indicadores Básicos”.

La gestión de estos residuos cumple con todos los requisitos legales aplicables, siendo siempre entregados a un gestor autorizado por el Gobierno Vasco, a un Garbigune (o Punto Limpio) o mediante un Sistema Integrado de Gestión (S.I.G.), según sea el caso.

Euskaltel ofrece a sus empleados la posibilidad de entregar los residuos señalados con (*) en la tabla anterior generados en sus actividades privadas o en sus hogares, utilizando para ellos los contenedores distribuidos en el edificio.

Euskaltel tiene implantada la separación de residuos de envases en su edificio corporativo, colocando contenedores amarillos para la recogida de este tipo de residuos procedentes principalmente de alimentos y bebidas consumidas por los empleados.

Asimismo, Euskaltel está adherido al Sistema Integrado de Gestión Ecoembes para la gestión de los residuos derivados de los envases que pone en el mercado.

Otro de los residuos generados son los restos vegetales después de podas y cortes de césped, y que son utilizados por la empresa de mantenimiento de jardines para la preparación de compost en sus instalaciones.

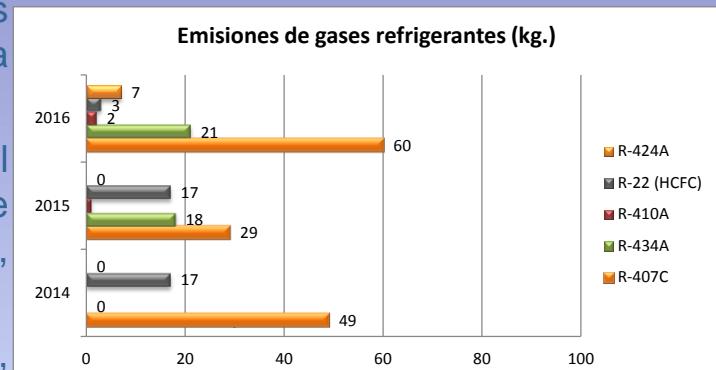
ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

EMISIONES DE GASES REFRIGERANTES, GASES AISLANTES Y OTROS

Las emisiones de gases refrigerantes se deben a fugas en los circuitos de los sistemas de climatización. Euskaltel realiza actividades de mantenimiento preventivo para limitar estas fugas.

Desde 2012 Euskaltel tiene establecido un plan de sustitución del gas R-22, de tal forma que cuando se producen emisiones de este gas, el equipo es recargado con otros gases autorizados, según sea el caso, o bien es cambiado o eliminado el equipo.

Euskaltel también produce emisiones de otro tipo de gases (SO₂, NOX), que se derivan del consumo de combustible, tanto en los grupos electrógenos como en los vehículos utilizados en misiones de empresa.



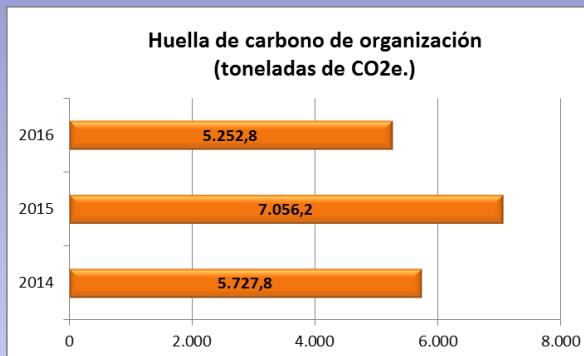
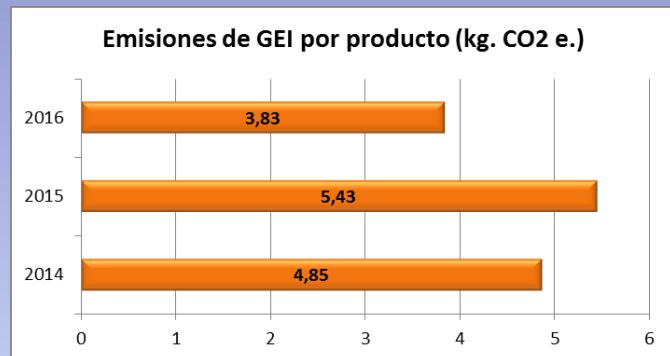
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

La actividad de Euskaltel supone que sus **emisiones directas** de gases a la atmósfera sean mínimas. Este tipo de emisiones de GEI se reducen básicamente a emisiones procedentes de:

- combustible empleado (en grupos electrógenos y por desplazamientos de sus empleados)
- emisiones accidentales de gases refrigerantes de los sistemas de climatización o de gases aislantes de los transformadores de alta tensión, en caso de producirse averías.

Las restantes emisiones que controla Euskaltel son las **emisiones indirectas**, que provienen de la generación de electricidad consumida por la organización.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)



Euskaltel calcula su huella de carbono de organización anualmente y elabora un Informe de Emisiones de GEI, utilizando para ello la herramienta de cálculo desarrollada en el proyecto STOP CO₂ Euskadi, liderado por IHOBE, donde se cuantifican tanto las emisiones directas como indirectas.

Euskaltel realiza y publica los cálculos anuales de las emisiones de GEI, define un plan para su reducción y los verifica por un tercero reconocido, que se realiza con la verificación de esta Declaración.

Euskaltel calcula las emisiones que son controladas por la organización, tanto las directas que provienen de fuentes pertenecientes a la organización (**alcance 1**) como las indirectas derivadas de la generación de electricidad de origen externo (**alcance 2**), excluyendo las otras emisiones indirectas de origen externo no controladas por la organización (alcance 3).

Para minimizar las emisiones de GEI, Euskaltel establece anualmente Planes de Reducción de emisiones, que principalmente se componen de medidas para reducir los consumos de energía eléctrica y de combustible. Las medidas principales implantadas en 2016 se pueden consultar en el apartado “Consumo de energía”.

HUELLA DE CARBONO DE PRODUCTO Y ANALISIS DE CICLO DE VIDA

Desde 2014 Euskaltel, en el marco de su pertenencia al Basque Ecodesign Center, ha establecido una sistemática de cálculo de la huella de carbono de producto/servicio, y calcula el impacto ambiental de los productos/ servicios suministrados, estimando así el potencial de cambio climático que tiene dicho impacto.

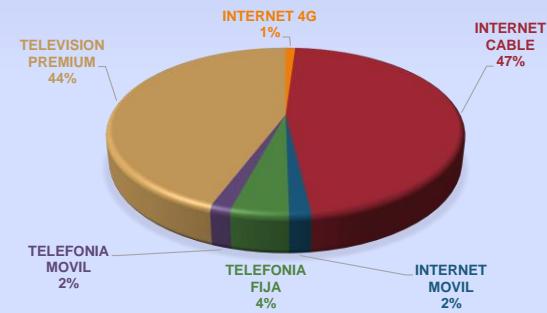
Si durante 2014 se procedió a calcular la huella del producto OSOA y en 2015 se ha procedido a analizar el ciclo de vida del producto Euskaltel WiFi, en 2016 se ha ampliado el cálculo del producto OSOA incluyendo el efecto la nueva red 4G desplegada.

Este análisis supone calcular las emisiones de GEI durante su ciclo de vida completo, desde la fabricación del equipo hasta su fin de vida, y teniendo en cuenta su impacto tanto en el fabricante, como en la red de Euskaltel, sin olvidarnos del gestor de residuos, y del hogar del cliente. Para ello ha sido necesario recabar información proveniente de diferentes agentes: información interna, de proveedores de equipos y de otras organizaciones.

Este ejercicio está implicando una labor importante de tracción con la cadena de suministro que ayuda a mejorar el compromiso y transparencia con las políticas de Euskaltel.



Impacto al cambio climático (382,608 kg CO₂ eq)



ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

Participación en un proyecto de “Elaboración y pilotaje de una metodología de adaptación al cambio climático en organizaciones” liderado por Ihobe tiene como objetivo elaborar y testar una metodología para que las organizaciones públicas y privadas puedan realizar un análisis de riesgos de cambio climático y seleccionar medidas de adaptación.

Este proyecto está enmarcado en la “Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco”, que se despliega en dos objetivos:

- Mitigación del Cambio Climático
- Adaptación al Cambio Climático.



Euskaltel, en su apuesta por una gestión ambiental excelente, contempla al cumplimiento de la legislación vigente como una de las líneas estratégicas que desarrolla en su Plan Director. Para ello, y con objeto de reforzar su proceso de identificación y análisis interno de la legislación que le aplica, tiene contratado un servicio que facilita información puntual y periódica de la nueva legislación de carácter ambiental que se publica. Estas disposiciones se incorporan al archivo de legislación aplicable, se extraen los requisitos de aplicación, se comunican y se ponen a disposición de los implicados, y su contenido se tiene en cuenta en la gestión del comportamiento ambiental y en la documentación del sistema, constituyendo un proceso completo de gestión de riesgos en el marco del compliance legal.

Así mismo, Euskaltel evalúa anualmente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Durante 2016 se puede afirmar que Euskaltel no ha incumplido ley alguna y, asimismo, tampoco se han recibido reclamaciones por incidentes derivados del incumplimiento de leyes

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Los requisitos legales de carácter ambiental aplicables a Euskaltel se agrupan en los siguientes campos o áreas ambientales:

EUROPEO, ESTATAL Y AUTONÓMICO	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Licencias de actividad, de apertura y de obra - Estudios de impacto ambiental - Registro Integrado Industrial (RII) - Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS) - Responsabilidad medioambiental
	DISEÑO ECOLÓGICO Y EQUIPAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño ecológico de los equipos que utilizan energía (EuP) - Consumo de energía eléctrica de los EuP's en los modos preparado y desactivado
	ATMÓSFERA	<ul style="list-style-type: none"> - Gases fluorados que agotan la capa de ozono - Gases fluorados de efecto invernadero - Gases emitidos por los vehículos (ITV)
	AGUA	<ul style="list-style-type: none"> - Canon del agua
	RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de aceites usados - Gestión de residuos tóxicos y peligrosos - Gestión de residuos inertes - Gestión de residuos inertes de construcción y demolición - Gestión de envases y residuos de envases - Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's) - Gestión de los residuos de pilas y acumuladores
LOCAL Y MUNICIPAL	AGUA	<ul style="list-style-type: none"> - Abastecimiento y saneamiento - Vertidos a colector y depuración - Ciclo integral del agua
	EMISIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación atmosférica y cambio climático
	INSTALACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones de Telecomunicaciones
	RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de RSUs, garbíguenes y vertederos - Obras, limpieza de vías públicas y de fincas privadas - Recogida de residuos en comercios, polígonos
	RUIDO	<ul style="list-style-type: none"> - Ruido y vibraciones
NORMAS GENERALES	NORMAS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Protección del medio ambiente - Licencias de obra y actividad - Tráfico y seguridad en vías públicas - Ordenación Urbana, Planes Generales (PGOU) - Otros (energía solar, zonas verdes, etc.)

Nota: En esta relación no se han recogido aquellos requisitos considerados bajo el epígrafe de "Seguridad Industrial", tales como por ejemplo: las instalaciones térmicas en los edificios, las instalaciones petrolíferas para uso propio, los sistemas de protección contra-incendios.

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Euskaltel, como cumplimiento de las disposiciones legales, está en posesión de las siguientes licencias, permisos e inscripciones:



Actividad empresarial	Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, desde 01/01/1997
Edificio corporativo- Parque Tecnológico de Bizkaia- edificio 809- Derio	Licencia de actividad, de fecha 24/03/2000
	Licencia de obra, de fecha 14/06/2000
	Licencia de apertura, de fecha 20/10/2003
	Licencia de 1ª ocupación, de fecha 10/02/2005
	Permiso de vertido, de fecha 27/04/2012
Pequeño Productor de Residuos Peligrosos	Inscripción (inicial) en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 27/07/1999
	Renovación de la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 16/02/2004
Productor de Residuos No Peligrosos	Inscripción de Productores de Residuos Industriales Inertes, de fecha 28/06/1999
Instalaciones de combustible líquido	Acreditación de la puesta en servicio del depósito enterrado de combustible del edificio 809, de fecha 14/01/2003
	Certificado de Inspección Periódica de instalación petrolífera del edificio 809, de fecha 12/04/2012
Instalaciones de alta tensión (AT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación del centro de transformación del edificio 809, de fecha 13/02/2003
	Certificado de Inspección Periódica de AT del edificio 809, de fecha 22/12/2014
Instalaciones de baja tensión (BT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación de BT del edificio 809, de fecha 06/03/2003
	Certificado de Inspección Periódica de BT del edificio 809, de fecha 30/10/2013

INDICADORES BÁSICOS

ÁMBITO	INDICADOR	UNIDADES R	2014			2015			2016			
			A	B	R	A	B	R	A	B	R	
ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA	MWh / Nº trabaj.	28.764	497	57,87	28.669	343	83,58	30.017	339	88,48	
	CONSUMO DE ENERGIA RENOVABLE	MWh / Nº trabaj.	0	497	0,00	0	343	0,00	0	339	0,00	
	CONSUMO DE GASÓLEO	grupos electrógenos	MWh / Nº trabaj.	101,08	497	0,20	28,29	343	0,08	45,11	339	0,13
		coches de empresa	MWh / Nº trabaj.	559,07	497	1,12	227,94	343	0,66	226,36	339	0,67
		coches particulares	MWh / Nº trabaj.	247,20	497	0,50	246,75	343	0,72	279,94	339	0,83
	Cables	Cables de Fibra Óptica	Tn. / Nº trabaj.	9,96	497	0,02	8,73	343	0,03	2,59	339	0,01
		Cable de pares	Tn. / Nº trabaj.	22,82	497	0,05	46,03	343	0,13	11,76	339	0,03
		Cable coaxial	Tn. / Nº trabaj.	31,16	497	0,06	34,95	343	0,10	5,83	339	0,02
		Cable siamés	Tn. / Nº trabaj.	6,95	497	0,01	8,00	343	0,02	2,40	339	0,01
CONSUMO DE MATERIALES	Equipos	Equipos Banda Ancha (cablemódems, módem ADSL, router, etc.)	Tn. / Nº trabaj.	39,42	497	0,08	29,81	343	0,09	28,13	339	0,08
		Equipamiento de TV Digital (decodificadores, zappers)	Tn. / Nº trabaj.	38,88	497	0,08	75,87	343	0,22	85,43	339	0,25
		Equipos de telefonía	Tn. / Nº trabaj.	1,45	497	0,00	3,58	343	0,01	1,64	339	0,00
	Papel	Facturas	Tn. / Nº trabaj.	30,12	497	0,06	27,54	343	0,08	29,87	339	0,09
		Revistas	Tn. / Nº trabaj.	0,00	497	0,00	0,00	343	0,00	0,00	339	0,00
		Mailings publicitarios	Tn. / Nº trabaj.	107,05	497	0,22	53,97	343	0,16	49,40	339	0,15
		Impresos	Tn. / Nº trabaj.	0,24	497	0,00	0,23	343	0,00	0,15	339	0,00
		Equipos de impresión (oficina)	Tn. / Nº trabaj.	6,90	497	0,01	5,01	343	0,01	4,61	339	0,01
AGUA	CONSUMO DE AGUA	m3 / Nº trabaj.	4.354	497	8,76	4.564	343	13,31	3.999	339	11,79	

NOTA

Estos Indicadores Básicos se definen de acuerdo a EMAS III, compuestos por:

- A: impacto/consumo total anual en el campo considerado
- B: tamaño de la organización, expresado en número de trabajadores (se toma la media anual)
- R: relación A/B.

INDICADORES BÁSICOS

ÁMBITO	INDICADOR	UNIDADES R	2014			2015			2016			
			A	B	R	A	B	R	A	B	R	
RESIDUOS	Residuos no peligrosos y urbanos	Residuos celulósicos (1)	Tn. / Nº trabaj.	22,87	497	0,05	31,11	343	0,09	27,26	339	0,08
		RAEE's (2)	Tn. / Nº trabaj.	41,31	497	0,08	32,32	343	0,09	56,62	339	0,17
		Pilas alcalinas	Tn. / Nº trabaj.	0,111	497	0,00	0,173	343	0,00	0,221	339	0,00
		Baterías de ión litio	Tn. / Nº trabaj.	0,000	497	0,00	0,000	343	0,00	0,026	339	0,00
		CDs y DVDs	Tn. / Nº trabaj.	0,041	497	0,00	0,039	343	0,00	0,033	339	0,00
	Residuos Peligrosos	Pilas botón	kg. / Nº trabaj.	0,325	497	0,00	0,380	343	0,00	0,340	339	0,00
		Fluorescentes	Tn. / Nº trabaj.	0,390	497	0,00	0,661	343	0,00	0,560	339	0,00
		Baterías de plomo ácido	Tn. / Nº trabaj.	7,23	497	0,01	6,99	343	0,02	9,66	339	0,03
BIO-DIVER-SIDAD	Ocupación del suelo	m2 / Nº trabaj.	7.150	497	14,39	5.500	343	16,03	5.500	339	16,21	
EMISIONES	EMISIONES DIRECTAS DE GEI (alcance 1)	CO2	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	172,78	497	0,35	67,06	343	0,20	71,05	339	0,21
		CH4	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,22	497	0,00	0,09	343	0,00	0,09	339	0,00
		N2O	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	2,39	497	0,00	0,96	343	0,00	0,97	339	0,00
		HFC	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	106,47	497	0,21	137,45	343	0,40	200,34	339	0,59
		PFC	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	497	0,00	0,00	343	0,00	0,00	339	0,00
		SF6	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	497	0,00	0,00	343	0,00	0,00	339	0,00
	EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alcance 2)	CO2	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	5.445,96	497	10,96	6.850,63	343	19,97	4.980,33	339	14,68
	HUELLA DE CARBONO	CO2e.	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	5.727,82	497	11,52	7.056,20	343	20,57	5.252,78	339	15,48
	EMISIONES TOTALES DE AIRE	SO2	Tn./ Nº trabaj.	0,0009	497	0,00	0,0003	343	0,00	0,0004	339	0,00
		NOx	Tn./ Nº trabaj.	0,7108	497	0,00	0,2759	343	0,00	0,2923	339	0,00
		Partículas Sólidas	Tn./ Nº trabaj.	0,0603	497	0,00	0,0234	343	0,00	0,0248	339	0,00

Cambios en la tabla respecto a la Memoria anterior:

(1) Residuos celulósicos.: Modificación de las cantidades generadas en 2015: detectado un error de cálculo que ha sido corregido.

(2) RAEE: Modificación de las cantidades generadas en 2014; detectado un error de cálculo que ha sido corregido.

La próxima declaración ambiental se presentará en marzo de 2018.

Esta declaración ha sido validada por AENOR el 3 de marzo de 2017.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Fecha de Validación : 2017-03-30